

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el Contrato de TRANSFERENCIA de Acciones, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- INTERVENIENTES: Comparece a la celebración del presente Contrato, la señorita **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, portador de la cédula No. 0704509983, mayor de edad, domiciliada en el cantón Machala, a quién en adelante se lo denominará como la "**CEDENTE**" y por otra parte el señor **ANDRADE SANGURIMA DARWIN HERMINIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0705381218, mayor de edad, domiciliado en el cantón Machala, Provincia de el Oro, a quién en adelante se lo denominará como el "**CESIONARIO**"; ambos con capacidad suficiente, cual en derecho se requiere ante la ley para obligarse y celebrar todo acto o contrato.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: La **CEDENTE** es propietaria de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, correspondientes al Capital Social de la compañía **EMPRESA CAMARONERA DEL SUR EMCASUR S.A.**; con RUC 1760013210001.

TERCERO.- CONTRATO DE COMPRA VENTA:

La señorita **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, vende, cede y transfiere a título Oneroso, **CIENTO SESENTA (160)**, acciones que posee en el capital social de la compañía **EMPRESA CAMARONERA DEL SUR EMCASUR S.A.**, a favor del señor **ANDRADE SANGURIMA DARWIN HERMINIO**.

CUARTO.- ACEPTACION: El Cesionario, el señor **ANDRADE SANGURIMA DARWIN HERMINIO**, declara que acepta y por lo tanto compra las acciones indicadas en la cláusula Tercera de este documento, por convenir a sus intereses.

QUINTA.- PRECIO: Las partes contratantes de mutuo acuerdo y de conformidad con el valor que estas acciones poseen en el mercado, han fijado como justo precio, la cantidad de **CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, pago que es cancelado de contado y a su entera

satisfacción, siendo recibo suficiente de cancelación del precio, la firma puesta en el presente contrato. Las Partes declaran que entre el valor de LAS ACCIONES vendidas y el Precio, exista justa equivalencia.

SEXTO.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Las partes intervinientes proceden en este acto en suscribir las cartas que contienen las transferencias de acciones de la compañía EMPRESA CAMARONERA DEL SUR EMCASUR S.A., de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES CEDIDAS
KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ	DARWIN HERMINIO ANDRADE SANGURIMA	160

Se deja constancia que se oficiará al Gerente General de la compañía EMPRESA CAMARONERA DEL SUR EMCASUR S.A., con la copia de la Carta-Cesión suscrita por el Cedente y el Cesionario, a efectos que:

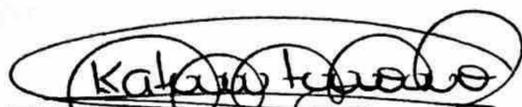
- i. Proceda a la anulación del título de acción emitido a favor de la señorita KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, por 160 acciones;
- ii. Proceda a inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, de la EMPRESA MINERA DEL SUR MINGOLDSUR S.A.;
- iii. Proceda a emitir nuevos títulos de acciones a nombre del CESIONARIO;
- iv. Comunique el particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SÉPTIMO.- SANEAMIENTO: La vendedora por sus propios derechos declara que sobre las acciones objeto de este contrato no se ha constituido ninguna prenda, ni existe prohibición de enajenar o grabar sobre las mismas; no obstante de ello se compromete al saneamiento en los términos de ley.

OCTAVO.- JURISDICCION: En caso de divergencia, las partes renuncian a fuero, domicilio y se someten a los jueces del cantón Machala, provincia de El Oro.

Para constancia de lo antes manifestado, firman en unidad de acto por triplicado.

Atentamente.



KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
C.I. 0704509983
CEDENTE



DARWIN HERMINIO ANDRADE SANGURIMA
C.I. 0705381218
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070538121-8**


 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SANGURIMA DARWIN HERMINIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
 CAMILO PONCE ENRIQUE
 CAMILO PONCE ENRIQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-06-09**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE SEGUNDO HERMINIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANGURIMA BARRETO ROSARIO ANGELITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2011-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-29




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 070538121-8 - 061 - 0136

ANDRADE SANGURIMA DARWIN HERMINIO
AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CAMILO PO

a USD 0

5229624

DISTRICCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000264
 07072017 10:59:39

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TINOCO ORDÓÑEZ KATHERINE DALLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-00**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 070450998-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V3333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO PEÑA LAUTARO EDELBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ LOAYZA BLANCA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2015-04-00
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-00






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000227

52229053

LA PROVINCIA DE EL ORO
 LA PROVINCIA DE EL ORO
MACHALA
TINOCO ORDÓÑEZ KATHERINE DALLA
 070450998-3 - 0119

Expedición General 2017 Segunda Vuelta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN QUILICADO
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Consejo Nacional Electoral
 Deleg. -Prov. El Oro

RECAUDACIÓN

AUTORIZADA

